



FECHA:	17 de febrero de 2023
---------------	-----------------------

RADICACIÓN	Verbal de <i>regulación de cánones de arrendamiento</i>
REFERENCIA	88001-4003-001-2023-00027-00
DEMANDANTE	Raúl Antonio Ballestas Boutronz
DEMANDADO	Anicia Lung Arrieta

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda verbal de la referencia, presentada por la Doctora JOAN NEOMAY WILLIAMS ESCALONA en calidad de apoderado judicial del señor RAUL ANTONIO BALLESTAS BOUTRONZ informándole que por reparto ordinario le correspondió su conocimiento a este Juzgado. Aunado a ello, le informo del memorial allegado el 14 de febrero de la cursante anualidad por medio del cual acredita el cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6 de las Ley 2213 de 2022.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce72d443773b109ca70c80a7e2186ff664f1915b1bb1737ff2f7c0f3fe41f3d**

Documento generado en 17/02/2023 04:48:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>